



**SUBDIRECCIÓN DE POSGRADO e INVESTIGACIÓN-UNAQ  
(SDPI-UNAQ)**

**CONVOCAN A PARTICIPAR EN EL  
PROGRAMA DE APOYO A NUEVOS TALENTOS  
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS  
UNAQ-NT-2017**

Bajo las siguientes bases:

**1. De la organización general**

El Programa de Apoyo a Nuevos Talentos Científicos y Tecnológicos 2017, financiado por el Gobierno del Estado de Querétaro a través de la Secretaría de Educación vía el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro, CONCYTEQ, tiene el objetivo de impulsar la creatividad y capacidad de innovación de estudiantes en instituciones de educación superior y media superior.

Este programa está dirigido a todos los estudiantes inscritos en los diversos programas educativos que la Universidad Aeronáutica en Querétaro (UNAQ) oferta actualmente.

En esta edición se dará prioridad a aquellos proyectos donde:

- Las propuestas estén orientada a contribuir el fortalecimiento de las líneas generales para la generación y aplicación del conocimiento de los grupos académicos y de los programas educativos de **TSU, Ingeniería y Posgrado**.
- Los productos de la propuesta, al menos dos de ellos se clasifiquen dentro de los siguientes indicadores:
  - Desarrollo de prototipos.
  - Tesis de ingeniería o parte de alguna Tesis de Maestría.
  - Artículo en revista científica.
  - Participación en congreso, seminario o simposio.
- La participación se realice en varias disciplinas, es decir, estudiantes y profesores de diferentes áreas y programas educativos.
- Se ayuden el incremento de la infraestructura de la universidad, a través de la adquisición de bienes para uso posterior al proyecto o el desarrollo de infraestructura con fines generales de didáctica y desarrollo.
- Se proporcione continuidad a proyectos de ediciones anteriores, fortaleciendo las líneas de investigación de la Universidad y que hayan logrado los resultados esperados en la etapa anterior.
- Se cumpla completamente con la convocatoria en forma y tiempo. Propuestas enviadas fuera de los tiempos no serán consideradas.

## **2. Del jurado:**

La evaluación de los proyectos será realizada por un jurado especial conformado por profesores e investigadores tanto externos como adscritos a la UNAQ, quienes darán su veredicto. El resultado de esta evaluación es de carácter irrevocable. De esta forma se garantizar la equidad entre los participantes y la imparcialidad en los resultados.

## **3. De los participantes:**

Podrán presentar propuestas para el desarrollo de proyectos los profesores en activo de la UNAQ que no adeuden entregables de anteriores convocatorias (reportes técnicos, prototipos, artículos, tesis, etc).

Así mismo, el Programa de Apoyo a Talentos 2017, está abierto a todos los alumnos inscritos en la UNAQ, en el cuatrimestre Mayo – Agosto 2017. Con la

finalidad de fomentar el trabajo colaborativo, deberán constituirse grupos de alumnos en cada proyecto, dando prioridad a grupos interdisciplinarios.

El responsable técnico del proyecto es el profesor que presenta la propuesta y debe tener un profesor de apoyo, el cual, puede ser de otra institución o diferente área.

Los proyectos deben tener al menos 4 estudiantes como participantes. Las becas serán asignadas por el responsable técnico. Las becas están sujetas a la disponibilidad de recursos financieros.

#### 4. Del proceso de selección:

El proceso de selección de los proyectos consistirá de las siguientes etapas:

**Etapas uno: DEL REGISTRO DE PROYECTOS.** Los proyectos deberán presentarse por escrito y en formato electrónico en la Subdirección de Investigación y Posgrado UNAQ vía correo-e a las siguientes direcciones: Raúl Herrera Basurto [raul.herrera@unaq.edu.mx](mailto:raul.herrera@unaq.edu.mx) o Adriana Resendiz [adriana.resendiz@unaq.edu.mx](mailto:adriana.resendiz@unaq.edu.mx). La fecha límite para la recepción de los proyectos es el lunes 7 de abril del presente, cerrándose la recepción a las 12 h 00.

El proyecto deberá contener al menos los siguientes puntos:

- Nombre de la propuesta.
- Resumen
- Antecedentes.
- Objetivos.
  - Objetivo General
  - Objetivos Particulares
- Hipótesis.
- Metas.
- Metodología científica.
- Grupo de trabajo (se deben incluir CURP y matrícula de los estudiantes participantes)
- Infraestructura disponible.
- Cronograma (Finalizar el 10 de octubre, considerar que los prototipos podrán exponerse en la EXPOCYTEQ 2017, que generalmente se realiza en Octubre).

- Resultados esperados.
  - Productos entregables (reportes técnicos, publicaciones, posters, etc.).
  - Impactos: Científico, Tecnológico, Académico, Económico, Social, Ambiental.
  - Presupuesto detallado en formato libre y en formato de requisición.
- Referencias.
- Nombre y firma de los participantes y del profesor asesor.
- El documento no deberá exceder de 10 páginas, empleando Fuente Times New Roman, tamaño 12, espacio sencillo.

Es importante mencionar que se revisará la coherencia existente entre título, objetivos, resultados, esto es, la estructura general del proyecto, incluyendo una adecuada redacción y estilo de citas bibliográficas. Igualmente se valorará la consistencia entre el perfiles de alumnos, docentes y proyectos (consultar guía). De ser posible clasificar al proyecto dentro de la etapa correspondiente al proceso de investigación, ya sea ciencia, desarrollo tecnológico o innovación.

**Etapa dos: DEL PROCESO REVISIÓN DOCUMENTAL.** El comité organizador realizará una revisión documental del proyecto, en caso de considerarlo necesario, emitirá un dictamen que será entregado a los participantes para su adecuación o en caso de no cumplir con las bases de la convocatoria no podrá continuar en el proceso de selección.

**Etapa TRES: DEL PROCESO EVALUACIÓN DOCUMENTAL.** El jurado realizará la evaluación del proyecto, para determinar su pertinencia y calificación final. La calificación obtenida en el proyecto será usada para la ponderación de los recursos. La calificación mínima aprobatoria para apoyar un proyecto será de 8. La fecha de la evaluación se programa para el día 14 de Abril del 2017.

**Etapa cuatro: DEL DICTAMEN.** La publicación de resultados se realizará el día **18 de abril de 2017**, dando a conocer los proyectos seleccionados y de ser posible el importe autorizado para cada uno.

Los resultados finales se darán a conocer a través de la SDIP-UNAQ y tienen carácter de inapelables.

**Etapa cinco: DE LOS APOYOS:** Los apoyos consistirán en recursos económicos para apoyo a estudiantes, adquisición de los componentes y materiales necesarios para la realización del proyecto. **El monto de la asignación de recursos queda sujeto a los recursos disponibles**, así como a la evaluación y decisión del jurado.

**Etapa seis: DEL SEGUIMIENTO.** Los proyectos apoyados deberán **presentar avances parciales mensuales**, abiertos a la comunidad universitaria, de acuerdo con las fechas, formato, lugares y horarios que serán establecidos por la SDIP-UNAQ a través de Adriana Resendiz y Judith Contreras.

En el periodo del 1 al 10 de OCTUBRE, se deberá entregar el informe final por escrito y en electrónico, incluyendo los resultados del proyecto, el prototipo y la comprobación de gastos.

En la primera semana de enero del 2018 se realizará la presentación de los proyectos favorecidos en la convocatoria presentando los productos alcanzados. Así mismo esta etapa será preámbulo para la convocatoria consecuente.

#### **Situaciones no previstas:**

Las cuestiones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por el Comité Organizador; siendo sus decisiones definitivas e inapelables.

**Convocatoria emitida en la UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO  
el 13 de Marzo del 2017.**